



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPER)
AYATS I BARTRINA, JOAQUIM (GPER)

D. JORDI MARTÍ DEULOFEU Senador del ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC/ESQUERRA) electo por Girona, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA y D. JOAQUIM AYATS I BARTRINA Senador del ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC/ESQUERRA) electo por Girona, del GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Antecedentes

- El Proyecto de construcción de mejora de puntos singulares entre los municipios de Llinars del Vallés y Riells i Viabrea, motivado por las obras de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Zaragoza- Barcelona- Frontera Francesa fue adjudicado por el Ministerio de Fomento el 04/02/13 a la empresa Assignia Infraestructuras, SA (Resolución núm. 9101 de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, publicada en el BOE de 08/03/16), cuya formalización del contrato tuvo lugar el 25/02/13.

- El detalle de las obras adjudicadas es el siguiente:

1. Resolver el paso inferior bajo las vías del AVE y Renfe en la zona de la Riera del Repiaix al paso de vehículos de altura (servicio de emergencia de bomberos, autocares y camiones).
2. Remodelación de la Avenida del Ferrocarril en lo que se refiere a las disfunciones en los sistemas de evacuación de aguas.
3. Mejora del saneado de las rieras del municipio en la zona próxima al ferrocarril.

- En el 2014, la empresa informó del comienzo inminente de las obras.

- Carta del Ajuntament de Riells i Viabrea al sr. Javier Gallego López, Director de Explotación y Construcción de ADIF, de fecha 11/08/15 (RS 2106/14.08.15), solicitando resolver con brevedad el atraso en el inicio de las actuaciones proyectadas.

- Carta del Presidente de ADIF, sr. Gonzalo Ferre Moltó, al Ajuntament de Riells i Viabrea, de fecha 11/11/15 (RE 3541/25.11.15), según la cual la empresa adjudicataria solicitó la rescisión del contrato y se afirmaba que los servicios técnicos y jurídicos de ADIF estaban analizando la solicitud del ayuntamiento con el objeto de resolver cuanto antes la situación y adoptar todas las medidas necesarias para reactivar dichas obras en el menor plazo de tiempo posible.

- A fecha de hoy, no hay constancia de una nueva licitación por parte del Ministerio de Fomento de las obras descritas en el proyecto anteriormente mencionado.

A tenor de lo expuesto anteriormente, se solicita al Ministerio de Fomento lo siguiente:

- 1) Esclarecer si se ha resuelto formalmente y definitivamente ¿en qué fecha- la rescisión del contrato con la empresa Assignia Infraestructuras, SA.
- 2) En caso afirmativo, ¿cuándo se va a llevar a cabo la nueva licitación de les obras?
- 3) Informar diligentemente y puntualmente de cualquier novedad al respecto al Ajuntament de Riells i Viabrea.

Firmado electrónicamente por:

JORDI MARTÍ DEULOFEU

JOAQUIM AYATS I BARTRINA

Fecha Reg: 06/10/2016 10:39 Ref.Electrónica: 58725 -